ACTA Nº 35/2020

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, se reúnen los funcionarios de la institución, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 19/2020, "Servicio de Telefonía Móvil", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República con I.D. N° 387.674.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**

Teniendo en cuenta la Resolución Nº 5695/2019, Artículo 30, Cantidad mínima de oferentes. En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/2003, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

Oferente	Correo electrónico	Monto Total
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	gobierno@tigo.com.py	990.000

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 08:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C., la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. DIANA RODRIGUEZ
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.